

INFORME DE COMISARÍA POR EL AÑO 2009.

Señores:

Gerente General y Accionistas de la Compañía TRANSBURGOS S.A.

Dando cumplimiento a las prescripciones del Estatuto Social y de la Ley de Compañías, presento a vosotros el informe que me compete como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio financiero del 2009 de acuerdo a las siguientes puntualizaciones:

1.- Se han revisado los Estados Financieros de esta Empresa que corresponden: Balance General al 31 de diciembre del 2009 y Estado de Operaciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones impartidas por el Organismo Superior de Control.

2.- Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las cifras transcritas en los indicados Estados Financieros. Para ello debo indicar que por las razones conocidas de inactividad de la Empresa durante el año que se informa, no se presentaron ingresos ni gastos, limitándose a los necesarios para satisfacer la supervivencia de la Compañía. Es así que para sufragar los diferentes gastos se solicitó un aporte a todos los accionistas por el valor de \$ 364.71 que, sumado el valor de \$ 10.18 genera un ingreso total de \$ 374.89.

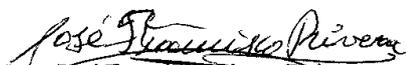
Los gastos incluyéndose el no monetario de \$ 56 por depreciación de activos totaliza \$ 374.89 que, deducidos los \$ 10.18 éstos por ser de rendimientos financieros generan un Impuesto a la Renta a pagar por \$ 2,55.

3.- Los Libros Societarios de la Institución, son llevados de acuerdo a las disposiciones generales impartidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Por lo expresado presento mi opinión favorable a la razonabilidad de los Estados Financieros dejando de esta manera concluido y presentado el informe que me compete como Comisario de la Compañía.

Señores Accionistas,

Azogues, marzo 19 del 2010.



José Francisco Rivera Rojas

COMISARIO PRINCIPAL.